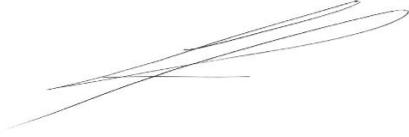


Constancia secretarial: El Santuario, 15 de septiembre de 2022.

Personal del juzgado conoció la noticia de la muerte del abogado HÉCTOR JAIRO RODRÍGUEZ VERA. Para efectos del trámite del presente proceso, se pudo constatar en el ADRES con su número de cédula que aparece: "afiliado fallecido"

Adjunto certificado obtenido.



Luisa Fernanda Barrera Marulanda
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



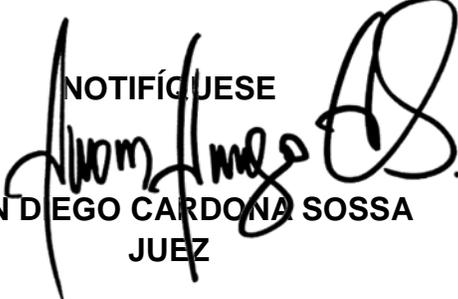
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidación de sociedad patrimonial
Demandante	William Darío Castaño Posada
Demandado	Gladys Amparo Vargas Zuluaga
Radicado	056973184001-2018 – 00487 – 00
Providencia	Auto # 1339
Asunto	Ordena oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil

Teniendo en cuenta la constancia secretarial antecedente, y previo a tomar decisiones de fondo sobre la interrupción del proceso conforme a lo establecido en el numeral 2) del artículo 159 del C.G.P, se ordena oficiar a la Registraduría Nacional de Estado Civil a efectos de obtener el registro civil de defunción del abogado HÉCTOR JAIRO RODRÍGUEZ VERA

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

<p>CERTIFICO Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 141 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 16 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.</p>  <p>LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a94ae2f1e54c11ff8928c89fec04edb274144c506e238856f473936443513b9b**

Documento generado en 15/09/2022 03:31:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>